

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL  
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
LIMYSERFONTEC S.A.  
CELEBRADA EL SEIS DE ABRIL DE DOS MIL DEIECISEIS**

---

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de abril de dos mil quince, a las nueve hora, en la oficinas situadas en el km 17 vía la Costa Mz. B Solar 2 se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de LIMYSERFONTEC S.A., con la concurrencia de:

**A.- MÓNICA PATRICIA ROMERO QUINTO**, propietaria de Siete mil Acciones ordinaria y normativa de UN DÓLAR AMERICANO, pagada en su totalidad y con derecho a Siete mil votos;

**B.- INGRID MARILIN ANDRADE REYES**, propietaria de Tres mil Acciones ordinaria y normativa de UN DÓLAR AMERICANO, pagada en su totalidad y con derecho a Tres mil votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS divididos en DIEZ MIL acciones ordinarias y normativas de UN DÓLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2015**
2. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 20015**
3. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 20015.**

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sra. **INGRID MARILIN ANDRADE REYES**, y actúa como secretario Ad-Hoc, la Sra. **MÓNICA PATRICIA ROMERO QUINTO**

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formo la lista de Accionistas concurrentes y de las Acciones que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en el Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2015**
2. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 20015**
3. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 20015.**

Luego de analizar y deliberar sobre los puntos del orden del día que ha sido motivo de esta sesión, por unanimidad de votos, resuelve:

1. **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2015**
2. **APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 20015**
3. **APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 20015.**

Dichos Estados Financieros fueron elaborados por él. Sr. **SALAZAR MORENO LUIS ALBERTO** y revisados por la Comisaria **ING. COM. KERLLY SANCHEZ ESTRADA.**

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada fue la sesión contando con la concurrencia de los accionistas con quienes se inició; se dio lectura a la presente Acta y, aprobándola, concluyó la Presidenta, el secretario de la junta y accionistas concurrentes, quienes a firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las diez horas.

*Mónica Romero Quinto*

**MÓNICA PATRICIA ROMERO QUINTO**  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**

**CERTIFICO.-** Que la presente Acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la Compañía.- Guayaquil, 28 de Marzo del 2016.

*Mónica Romero Quinto*

**MÓNICA PATRICIA ROMERO QUINTO  
ACCIONISTA**

*Ingrid Andrade R*

**INGRID MARILIN ANDRADE REYES  
ACCIONISTA**

*Mónica Romero Quinto*

**MÓNICA PATRICIA ROMERO QUINTO  
PRESIDENTE DE LA JUNTA**

*Ingrid Andrade R*

**INGRID MARILIN ANDRADE REYES  
SECRETARIO DE LA JUNTA**